



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Proceso Selectivo para el ingreso como personal laboral fijo de las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Superior de Actividades Específicas del Mº de Industria, Comercio y Turismo.

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LAS CATEGORÍAS DE TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Y TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

Convocatoria: Resolución de 24 de enero de 2019, de la Dirección General de la Función Pública (BOE 30/01/2019)

Publicadas las plantillas de soluciones del primer ejercicio del proceso selectivo realizado el día 6 de julio, y una vez reunido el Tribunal para valorar las impugnaciones presentadas, se acuerda anular la pregunta 27 del temario común del primer ejercicio de la categoría de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, programas 1 y 2, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Superior de Actividades Específicas, por un error en la numeración del artículo referenciado en la pregunta.

Madrid, 19 de julio de 2019
El presidente del Tribunal

Juan Enrique Gradolph Cadierno